



# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Martinez		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Atencio			NOMBRES Nelson	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 73168827				SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO 1658845222		D.M. 14
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA <input type="text" value="21"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="1974"/>				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 66A - 51 40		
PAÍS COLOMBIA		DEPTO BOLÍVAR		PAÍS COLOMBIA		DEPTO BOLÍVAR
DEPTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS		TELÉFONO 6765440
MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS				EMAIL nmartinezatencio@gmail.com		

2

### FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2020
										<input checked="" type="checkbox"/>				

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)      TL (TECNOLÓGICA)      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)      UN (UNIVERSITARIA)  
ES (ESPECIALIZACIÓN)      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	2	X		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11	2023	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

## FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

### EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	02	Año	2024	Día	13	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 0157/2000 ASISTENTE TECNICO			DEPENDENCIA OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO Y					DIRECCIÓN AVENIDA 1 1A 1 manga edificio lman						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 311401575			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	03	Año	2023	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1462 - 2017 APOYO A LA GESTION			DEPENDENCIA CONTRATISTA					DIRECCIÓN AVENIDA 39 288 288						

4

### EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

5

### TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRabajador INDEPENDIENTE	0	0
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

## FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

### FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI    NO    X    ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*

Cartagena de Indias, 13 de agosto de 2024

Nelson Martinez Atencio

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

### OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

*Ciudad y fecha*

*NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.168.827**  
**MARTINEZ ATENCIO**

APELLIDOS  
**NELSON ENRIQUE**

NOMBRES

*Nelson Martinez*

FIRMA



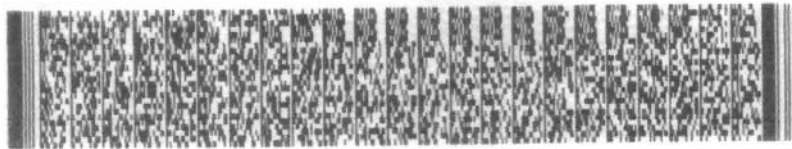
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-DIC-1974**  
**CARTAGENA**  
**(BOLIVAR)**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.70** **O+** **M**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**25-MAY-1993 CARTAGENA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-8881515-00267325-M-0073168827-20101124

0024967346A 1

1661002137

17



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
Y EN SU NOMBRE EL

# Colegio de Bachillerato del Litoral "CODEBOL"



Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena,  
Según Resolución No. 0357 del 18 de Diciembre de 2001

*Confiere a:*

**NELSON E. MARTINEZ ATENCIO**

*Ced. N° 73168827 de cartagena (bolivar)*

*El Título de:*

# Bachiller Académico

*En Virtud De Haber Cursado y Aprobado Satisfactoriamente Los Estudios Correspondientes,  
Al Nivel Educación Media Académica Según Planes y Programas Vigentes Exigidas  
Por El Ministerio De Educación. (Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997)*

*Anotado en el Libro de Registro de Diploma 005 Folio OSP Diploma 3970 Acta Gral. 137*

*Dado en Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural*

*A los 20 días del mes de Diciembre de 2020*

*Sierra B.*

*Regor*

*Coordinador General*



La República de Colombia y en su nombre  
**FUNDETEC**

**FUNDACIÓN EDUCATIVA Y TÉCNICA HACIA EL  
PROGRESO INDUSTRIAL  
BARRANCABERMEJA, SANTANDER**

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación del Municipio de Barrancabermeja, con Licencia de Funcionamiento para el Trabajo y el Desarrollo Humano No 1193 del 10 de septiembre del 2014

Registro del programa con Resolución No 1332 del 2019

Confiere A:

**Nelson Enrique Martinez Atencio**

Identificado (a) con C.C No 73.168.827 De Cartagena

Curso y aprobó el programa de formación y cumplió con las condiciones requeridas por la institución quien le confiere el certificado de,

**TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:**

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**



Meddy Alberto García Hernández

SECRETARIA



Vianey Zulez Seltran

SECRETARIA

Anotado en el control interno del libro N°. 02 Folio No. 285  
Dado en Barrancabermeja a los 22 días del mes de DICIEMBRE del año 2023



# FUNDETEC

PBX: 607 6320314  
fundetecvirtual@gmail.com  
www.fundeteccolombia.edu.co

## TECNICAS LABORALES

Licencia de Funcionamiento para el Trabajo y el Desarrollo Humano N° 1193/09/2014  
Secretaría de Educación de Barrancabermeja - NIT 900.168.806-6

### ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En el Municipio de Barrancabermeja a los 22 días del mes de diciembre del año 2023 se reunieron con el fin de formalizar la terminación de los estudios de los alumnos **TÉCNICOS LABORALES**. Los suscritos Rector y Secretaria, en la sala de Ceremonia del Instituto Técnico FUNDETEC. Institución aprobada con Licencia de Funcionamiento para el Trabajo y el Desarrollo Humano No 1193 del 10 de Septiembre del 2014, autorizada para otorgar **CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL**. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes; se procede a otorgar el Certificado de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN: AUXILIAR ADMINISTRATIVO** Resolución N° 1332 de 2019. Al Egresado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

**Nelson Enrique Martinez Atencio**

Identificado (a) Con C.C No 73.168.827 De Cartagena

Es fiel copia tomada del Acta original No 265 de fecha 22 de diciembre de 2023, que comienza con el nombre de **ADIVIS MARIA PANTOJA COMENDADOR** y se cierra con el nombre de **YOLIMA PEREZ CABARCAS**.

Firmado y sellado por **FREDDY ALBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ** (Rector) y **VIVIANA GONZALEZ BELTRAN** (secretaria).

Dada en Barrancabermeja a los 22 días del mes de diciembre de 2023.



**FREDDY ALBERTO GARCIA HERNANDEZ**  
C.C N° 91.740.333 Bucaramanga  
**RECTOR**



**VIVIANA GONZALEZ BELTRAN**  
C.C N° 98.699.206 M. Barranquilla  
**SECRETARIA**



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 19 de diciembre de 2024

**Oficio AMC-OFI-0181896-2024**

**EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE  
DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL  
DECRETO 0533 DE 2024**

**CERTIFICA QUE:**

De acuerdo con la información que reposa en el archivo de LA OFICINA ASESORA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS, se pudo verificar que el señor **NELSON ENRIQUE MARTINEZ ATENCIO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73168827, expedida en Cartagena, ha suscrito con la ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, identificada con NIT No. 890.480.184-4, el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que a continuación se relaciona:

**1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION 5610-2024 (23/08/2024)**

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR PROCESOS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTION DEL RIESGO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "GENERACION DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CARTAGENA DE INDIAS**

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:** 1. Brindar apoyo y acompañamiento a las actividades y proyectos sociales liderados por la dependencia en las comunidades en el marco de la ley 1523 de 2012 que le sean asignadas en el ámbito de sus competencias 2. Brindar apoyo y acompañamiento en las actividades realizadas en el área de reducción del riesgo apuntado a la realización de la meta coordinar veintitrés (23) acciones para mitigación y atención de desastres en el marco del proyecto denominado generacion de las acciones requeridas para la mitigación y reducción del riesgo de desastres en cartagena 3. Brindar acompañamiento en las caracterizaciones y visitas de inspección técnica 4. Apoyar en la organización y administración documental del área reducción del riesgo de desastres en el marco del proyecto denominado "generacion de las acciones requeridas para la mitigación y reducción del riesgo de desastres en cartagena de indias 5. Apoyar en la elaboración de informes de las actividades lideradas por el área de reducción del riesgo de la oagrdr 6. Brindar apoyo logístico al equipo de reducción en las diferentes actividades realizadas (recepción, almacenamiento, transporte de las ayudas) llevadas a cabo por la oficina 7. Brindar acompañamiento cuando se requiera en las acciones operativas, logísticas, y asistenciales en marco de las actividades desarrolladas por la oficina asesora para la gestión del riesgo de desastres en los procesos misionales 8. Brindar acompañamiento en los diferentes los puestos de mando unificado (pmu) que instale la oagrdr virtual frente a las diferentes situaciones de emergencias que se presenten en el distrito de cartagena 9. Las demás actividades que sean designadas por medio verbal o escrita por parte del supervisor y que sean conforme al objeto del contrato y su alcance.

Plazo: **Cuatro (4) mes**

Fecha de inicio: **(23/08/2024)**

Fecha de terminación: **(22/12/2024)**

Valor del contrato: **\$10.400.000**

Pago mensual: **\$ 2.600.000**

El contrato se encuentra en ejecución actualmente: **SI**

**DANIEL A. VARGAS DÍAZ**

**Jefe de Oficina Código 115 Grado 59  
Alcaldía Mayor De Cartagena**

Proyectó: Lilitana Cantillo Ebratt/ Asesor Externo OAGRDR  
Aprobó: Jaime López E / Asesor Externo OAGRDR

Cartagena de Indias D. T y C., julio 15 de 2024

Oficio AMC-OFI-0088086-2024

**EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE  
DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL  
DECRETO 0453 DE 2021**

**CERTIFICA QUE:**

De acuerdo con la información que reposa en el archivo de LA OFICINA ASESORA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS, se pudo verificar que el señor **NELSON ENRIQUE MARTINEZ ATENCIO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71168827 expedida en Cartagena, ha suscrito con la **ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**, identificado con NIT No. 890.480.184-4, los siguientes contratos de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión que a continuación se relacionan:

**1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN 1558-2024 (7/02/2024)**

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA DESARROLLAR PROCESOS DE MANEJO DE DESASTRES Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONTROL DE LOS RIESGOS EN NUESTRO TERRITORIO CARTAGENA DE INDIAS."**

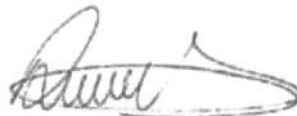
**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:** 1. Brindar acompañamiento y apoyo en la atención de las emergencias de riesgos en el distrito de cartagena apuntando a la realización de la meta regular el 100 % de las emergencias de riesgo 2. Brindar apoyo en las sensibilizaciones e implementaciones de simulaciones y simulacros en gestión del riesgo para el manejo de desastre enmarcado en el proyecto denominado "control de los riesgos en nuestro territorio cartagena de indias" 3. Apoyar en la capacitación de 100 entidades y dependencias en prácticas, simulaciones y simulacros en gestión del riesgo de desastre 4. Brindar acompañamiento en las visitas de verificación de beneficiarios de subsidios de arriendos que se manejan en la oficina asesora para la gestión de riesgo de desastre en el marco del proyecto denominado "control de los riesgos en nuestro territorio cartagena de indias apuntando a la meta reducir a 1620 beneficios económicos otorgados a las familias afectadas de los distintos eventos manejados por la oagrd 5. Apoyar en el control de entradas y salidas de mercancías y alimentos de ayudas humanitarias en la bodega a cargo de la oficina asesora para la gestión de riesgo de desastre distrital 6. Apoyar en las actividades que se desarrollen con la comunidad para el manejo de desastres en el marco del proyecto denominado "control de los riesgos en nuestro territorio cartagena de indias" 7. Brindar acompañamiento en la actualización de la plataforma de registro único de damnificados 8. Brindar acompañamiento cuando se requiera en las acciones operativas, logísticas, y asistenciales en marco de las actividades desarrolladas por la oficina asesora para la gestión del riesgo de desastres en los procesos misionales 9. Brindar acompañamiento en los diferentes los puestos de mando unificado (pmu) que instala la oagrd virtual frente a los diferentes situaciones de emergencias que se presenten en el distrito de cartagena 10. Las demás actividades que sean designadas por medio verbal o escrita por parte del supervisor y que sean conforme al objeto del contrato y su alcance.

Duración: (6) meses

Fecha de inicio: (15/02/2024)

Fecha de terminación: (14/08/2024)

El contrato se encuentra en ejecución actualmente: SI



**DANIEL A. VARGAS DÍAZ**

**Jefe de Oficina Código 115 Grado 5º  
Alcaldía Mayor De Cartagena**

Proyectó: Liliana Canilla Obraji / Asesor Externo OAGRD  
Aprobó: Jaime López E / Asesor Externo OAGRD





**EL SUSCRITO ASESOR DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

**CERTIFICA QUE:**

Revisados los archivos de contratación de la entidad, se verificó que: **NELSON ENRIQUE MARTINEZ ATENCIO** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 73.168.827 **CARTAGENA (BOLIVAR)** figura en el registro de contratista de la entidad, con los siguientes contratos 2023 de prestación de servicios personales:

TIPO	No.	OBJETO DEL CONTRATO	FIRMA	INICIO	FINAL	VALOR	ESTADO
CTO.	CO1.PC CNTR.4 766676 /2023	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión temporal por parte del contratista como bachiller y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería delegada para Promoción y Protección de los Derechos Humanos - Salud 24 Horas - EPS, IPS y Farmacias.	1. La prestación de servicios personales de apoyo a la gestión, según su formación académica, capacitación, experiencia e idoneidad en las actividades misionales y/o administrativas asignadas por el supervisor del contrato y requeridas en la Personería delegada. Oficina o dependencia de la Personería de Cartagena a la que haya sido asignado. 2. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada. Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 3. Apoyar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, en la sustanciación e impulso de actuaciones administrativas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y administrativos de la Personería delegada. Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 4. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades de campo o por fuera de la sede de la entidad, asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada. Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 5. Elaboración de oficios, memorandos y demás documentos que sean requeridos por el supervisor del contrato se obliga a cumplir con los tiempos de reporte de actividades en el sistema SIAP y de cobro de cuentas o facturas en los periodos de pago estipulados. Otros	Marzo 22 del 2023	Noviembre 21 del 2023	\$14.400.000	Terminado

CTO.	CO1.PC CNTR.5 629801 /2023	<p>Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión temporal por parte del contratista como bachiller y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería delegada para Promoción y Protección de los Derechos Humanos - Salud 24 Horas - EPS, IPS y Farmacias.</p>	<p>1. La prestación de servicios personales de apoyo a la gestión, según su formación académica, capacitación, experiencia e idoneidad en las actividades misionales y/o administrativas asignadas por el supervisor del contrato y requeridas en la Personería delegada, Oficina o dependencia de la Personería de Cartagena a la que haya sido asignado. 2. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 3. Apoyar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, en la sustanciación e impulso de actuaciones administrativas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y administrativos de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 4. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades de campo o por fuera de la sede de la entidad, asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 5. Elaboración de oficios, memorandos y demás documentos que sean requeridos por el supervisor del contrato se obliga a cumplir con los tiempos de reporte de actividades en el sistema SIAP y de cobro de cuentas o facturas en los periodos de pago estipulados. Otros</p>	Diciembre 01 del 2023	Diciembre 30 del 2023	\$1.800.000	Terminado
------	-------------------------------------	---	--	--------------------------	--------------------------	-------------	-----------

La presente certificación se expide en Cartagena de Indias, a los 01 días del mes febrero de 2024, por solicitud del interesado.



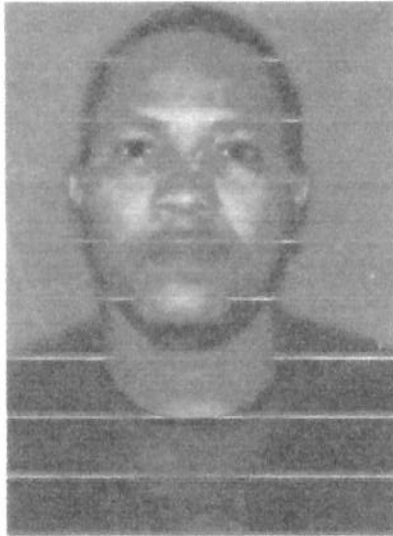
LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR  
 ASESOR  
 Proyecto: LUIS PALOMARES AMADOR  
 - Ase

Personería Distrital de Cartagena de Indias  
 E-Mail: [info@personeriactagena.gov.co](mailto:info@personeriactagena.gov.co) – [personero@personeriactagena.gov.co](mailto:personero@personeriactagena.gov.co)  
[www.personeriactagena.gov.co](http://www.personeriactagena.gov.co)

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia  
Ministerio De Defensa  
Fuerzas Militares  
Ejercito Nacional



**NELSON ENRIQUE MARTÍNEZ ATENCIÓ**  
**C.C. 73168827**



Fecha de Exp.  
**26/07/2022**

Distrito Militar  
**014**

Tarjeta Militar  
**2da Clase**

Fecha de la constancia  
**26/07/2022**

Código de verificación  
**1658845222**

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea  
**2004**

Fecha de 2da línea  
**2014**

Fecha de 3da línea  
**2024**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1851/2011 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

**FÉ EN LA CAUSA**

**'PATRIA, HONOR, LEALTAD'**

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Cra. 71 B No. 104-54 Bogotá D.C. Colombia

CallCenter: (601) 7448438 Ext. 100-101-102-103-104-105-106-107-108

Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM



**COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**  
**NIT 900.226.715 - 3**

**CERTIFICA:**

El suscrito afiliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento: CC-73168827  
Nombres: NELSON ENRIQUE  
Apellidos: MARTINEZ ATENCIO  
No. de Carnet: 980A6E67A7D01E35E053020213AC9B72  
Tipo de afiliado: COTIZANTE  
Fecha de afiliación:  
Estado de afiliación: Activo  
Régimen: Contributivo  
IPS:  
Departamento - Municipio: BOLIVAR-CARTAGENA  
Categoria: A

**OBSERVACIONES:**

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certificación se expide y firma el Sunday, January 26, 2025, a solicitud del interesado y es válida hasta el Wednesday, February 26, 2025

  
\_\_\_\_\_  
CARLOS TORRES SALAZAR  
SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

# Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MARTINEZ ATENCIO NELSON ENRIQUE** identificado(a) con **CC** número **73.168.827** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 22 de noviembre de 2016 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 26 de enero de 2025.

Cordialmente,



**Cesar Mauricio Aubad Echeverry**  
Equipo Soporte para Clientes

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

[www.proteccion.com](http://www.proteccion.com)

2025012622064

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 262716292**



PIB  
22:14:14  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELSON ENRIQUE MARTINEZ ATENCIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73168827:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

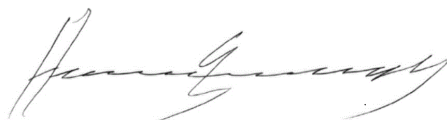
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de enero de 2025, a las 08:57:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73168827
Código de Verificación	73168827250127085758

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:54:11 AM horas del 27/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **73168827**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ ATENCIO NELSON ENRIQUE**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2025 08:54:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **73168827** .

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109085862** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA**

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:53:09 horas del 27/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **73168827**, Apellidos y Nombres **MARTINEZ ATENCIO NELSON ENRIQUE**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldía mayor de cartagena**, con NIT **890480184-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)
- 🌐 **Web:** [www.policia.gov.co/dijin](http://www.policia.gov.co/dijin)
- 📷 **Instagram:** [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DJJINPolicia](https://twitter.com/DJJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 73168827 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/01/2025 09:13 AM



Código Verificación: **BLJSW59RYA**

Válida hasta: **27/04/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



Dr. Mauricio Antonio Fortich Caicedo  
Seguridad y Salud En El Trabajo  
Nit: 73.150.551-5

## CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Cod. Habilitación 1300103134-DADIS

Código: SST-012

Versión: 07

Fecha: 02/01/2025

Página 1 de 1

### 1. INFORMACION EN GENERAL

NOMBRE: NELSON ENRIQUE MARTINEZ ATENCIO

Fecha: 27/01/2025

Identificación: 73168827

Grupo sanguíneo: O +

Edad: 50 años

Masculino

Mail: nmartinezatencio@gmail.com

Teléfono: 3023939832

Dirección: Barrio San Pedro Mártir Kr 66 Calle José Antonio Galan

Cargo: Técnico

### 2. TIPO DE EXAMEN Y CONCEPTO DE APTITUD

Concepto de aptitud:  
APTO SIN RESTRICCIONES

Tipo de examen médico:  
PREINGRESO

### 3. EXAMEN REALIZADO: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

#### RECOMENDACIONES SI ( X ) NO ( ) RESTRICCIONES: SI ( ) NO ( X )

Remisión a su EPS: [ ]	Uso de EPP según el riesgo [X]	Dejar de fumar [ ]
Remisión a su ARL: [ ]	Higiene postural [X]	Reducir consumo de alcohol: [ ]
Seguimiento SVE [ ]	Pausas activas [X]	Seguir control embarazo EPS [ ]
Seguir manejo médico: [ ]	Evitar manipular cargas: [ ]	Ejercicio físico: [ ]
Valoración nutricional: [ ]	Ayuda de movilidad [ ]	Apoyo en la comunicación [ ]

#### CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES DECRETO 1374 DE 2020 POR COVID 19:

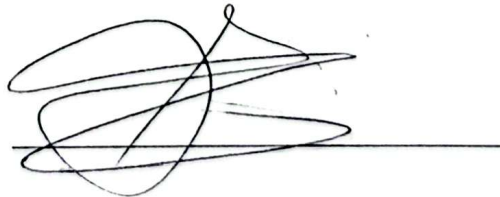
POBLACION CON COMORBILIDADES: SI ( ) NO ( X )

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al profesional abajo mencionado a que se me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de los exámenes referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitación y riesgo del examen médico ocupacional y de los exámenes complementarios a partir de la información recibida del profesional abajo mencionado y acepto el manejo confidencial que el médico especialista firmante de a la misma. Autorizo que la información recopilada en la base de datos pueda ser utilizada para la implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica de las empresas y autorizo dicha información para el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST).

  
Mauricio Fortich Caicedo  
Médico  
Esp. Gerencia en Salud Ocupacional  
R.M. 3449-Lic.1591

**MAURICIO FORTICH CAICEDO**  
Médico especialista salud ocupacional  
RM 3449 Lic. 1591/17  
Teléfono: 301-4463829



Señor trabajador, a partir de la fecha usted cuenta con 30 días para seguir y realizar las indicaciones del especialista en seguridad y salud en el trabajo registrada en este documento. Declaración del aspirante: manifiesto con mi firma o huella que no omito datos relevantes de mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de mi estado de salud. Dando cumplimiento a la normatividad vigente resolución 2346 del 2007 y 1918 del 2009.



**FUNCIÓN PÚBLICA**

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

**Función Pública certifica que:**

**nelson martinez atencio**

C.C 73.168.827

Participó y completó el curso virtual:

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 01 de febrero 2024

**Aura Isabel Mora**

Código 761930940000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Cartagena de Indias D.T. y C, 26 de enero de 2025

Doctora  
**YIRA TATIANA MORALES CASTRO**  
Dirección Administrativa de Talento Humano  
Alcaldía de Cartagena  
Ciudad

## **REFERENCIA: DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES**

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Por lo tanto, declaro:

- Que **SI\_\_ No X**, me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.
- Que **SI\_\_No X**, me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, específicamente lo citado:

*“Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente.”*

Atentamente,

NELSON MARTÍNEZ ATENCIO

---

CC 73168827